

ANEXO XXVI RESOLUCION GENERAL N° 4141

DGI GUIA FISCAL GANADERA IVA Declaración Jurada		F.634/A	N°			
		N° de Matrícula (LEY 21.740)	CLAVE LIRCA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA			
		Apellido y Nombre o Razón Social del Usuario:				
		Domicilio del Usuario:				
PARA SER PRESENTADO ÚNICAMENTE POR CONTRIBUYENTES ALCANZADOS POR LAS RESOLUCIONES GENERALES N° 3282 - 3423 Y SUS MODIFICACIONES						
Apellido y Nombre o Razón Social del Establecimiento Faenador:		Código SENASA:	CUIT			
Domicilio del Establecimiento Faenador:		Dependencia de la D.G.I. en la que se halla inscripto:				
GANADO BOVINO - DETERMINACION DEL IMPORTE A INGRESAR						
Guía de Traslado N°	MUNICIPIO	C A B E Z A S		Kilos - producto de faena (b) = (a) x (0.53)	Importe Total (c) = (b) x (2)	
		CANTIDAD	PESO TOTAL (a)			
				65	5 17	5
				30	3 20	3
				26	4 21	3
				05	5 22	1
				11	6 24	8
				91	4 16	7
				27	2 36	1
				48	5 25	8
				31	0 32	0
				33	7 34	5
TOTAL				47		7
IMPORTE A DEPOSITAR				14		0
PESOS (en letras)						
☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE N°						
C/BANCO				SUCURSAL		
El que suscribe, Don en su carácter de (1) afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que se ha confeccionado esta declaración jurada sin omitir ni falsear dato alguno que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad				Lugar y Fecha		
				Firma del Responsable		
				USO D.G.I.	Firma y Sello Jefatura Interviniente	
(1) Titular, Presidente, Gerente u otro Responsable (2) Pago a cuenta por Kilo, según la normativa vigente						
ESTE EJEMPLAR CON EL SELLO FECHADOR DE RECEPCION ESTAMPADO, SERVIRA COMO CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ORIGINAL RESPECTIVO. PERO NO SIGNIFICA QUE LA DIRECCION HAYA CONFORMADO LO QUE SE DECLARA. ESTA DECLARACION SE TENDRA POR FIRME, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES						
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA						